

INFORME ANUAL QUE RINDE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE HOTEL CRESPO C.A. POR EL EJERCICIO 2013

CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA ESTE PERIODO

Para Hotel Crespo, el 2013 ha sido un año sumamente difícil debido principalmente a la gran competencia que existe en nuestra Ciudad, lamentablemente para nosotros, año a año, se abren nuevos establecimientos hoteleros, nuevos restaurantes, todos ellos llegan a competir con precios, más no con calidad de servicios lo que nos afecta directamente con nuestros clientes, ya que ellos deciden por tomar opciones más económicas y así hemos perdido cuentas muy importantes sumado a esto, los trabajos que la Municipalidad realizó en el Paseo Tres de Noviembre que influyo en la disminución de eventos en los diferentes Salones y que lamentablemente en el 2013 no los hemos podido recuperarlos; creo que ha influido en las ventas, la mala condición física de nuestro Restaurante a más de la dificultad de estacionamiento en la Calle Larga; por todas estas razones no se ha podido cumplir con nuestro presupuesto en su totalidad.

Por otra parte se han continuado con los trabajos de construcción del nuevo proyecto, pero tampoco hemos podido terminar el acondicionamiento de los locales para poderlos arrendar; una de las razones, ha sido el no poder encontrar el punto en que se garantice el anclaje la construcción antigua con la nueva y por otra parte, la falta de recursos económicos que ha hecho que vayamos a un ritmo muy lento.



INFORME SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL CAMPO LABORAL LEGAL Y ADMINISTRATIVO

El señor Arturo Reyes, empleado que colaboró con nuestra Empresa durante 31 años, se retiró en el mes de mayo de forma voluntaria, acogándose a la Jubilación Patronal que le correspondía. Se procedió con su liquidación la cual ascendió a \$ 11.000,00 monto que se tomó de las reservas para Jubilación Patronal, es decir, este valor no influyó en los resultados de este ejercicio, pero como el señor Reyes presentó su renuncia en el Ministerio de Relaciones Laborales, hubo que cancelarle un valor adicional correspondiente al desahucio, este valor ascendió a un monto de \$ 4,343.00 valor que si afectó al resultado de este ejercicio, puesto que no contamos con reservas legales para desahucio.

En el mes de noviembre, nuevamente tuvimos la visita de los inspectores del Ministerio de Relaciones Laborales, cumplimos con hacerles llegar la información y documentación que ellos requerían, pero lamentablemente fuimos multados con un valor equivalente a diez salarios mínimos vitales, este fue de \$ 3,216.00 multa impuesta aduciendo a que no fue entregada la documentación en el momento que ellos hicieron la inspección, y que no fueron atendidos directamente por el Representante Legal por lo que asumen que existió una obstaculización de la inspección, y sobre todo que no fue el Representante Legal al Ministerio con un abogado a entregar los documentos por ellos requeridos. También indicaban que no existía la firma de entrega de uniformes a Hernán Jaramillo y de Elvía Sanango y que no había liquidación de vacaciones de Silvia Barros.

Acudí donde un Abogado Laboral para que me asesore al respecto y supo manifestarme que, para comenzar el Juicio de Apelación, debía primero hacer un depósito de garantía en el Banco, por un monto igual al de la multa y que él me sugería no hacer nada al respecto, debido a que hoy en día nadie gana los juicios en contra del Ministerio y que más iba a ser una pérdida de tiempo y recursos; sin embargo de esto, decidí ir a hablar con la Directora del Ministerio para ver si había la forma de darle una explicación y evitar la sanción, acudí con María Luisa Vintimilla y Sandra Peralta, que fueron las personas que atendieron a los Inspectores para



demostrar que en ningún momento hubo obstaculización en la investigación que ellos realizaban y que nunca fuimos informados de que la documentación debía ser entregada por el Representante Legal y su Abogado; lamentablemente, la Directora no nos quiso atender y fuimos recibidos por su Secretaria a la cual; le informe todo lo sucedido a lo que contesto que ella lamentaba mucho pero que según la versión de la Inspectora, si informo en el Hotel que debía ir yo con el Abogado, lo cual no era verdad, que es mi palabra contra la de la Autoridad y que lamentaba mucho pero que la Sentencia estaba dada, que si yo quería podía iniciar el Juicio de Apelación. Viendo esta posición del Ministerio y la recomendación del Abogado, decidí pagar la multa. Después de esto me reuní con el Dr. Miguel Suárez Inspector de Trabajo, para conversar al respecto de esta situación y encontrar la manera de evitar otros problemas a futuro, el Dr. Suárez supo decirme que la visita se dió por denuncia de un empleado y que debería reformar el Reglamento Interno de la Empresa en el sentido de que sea un Reglamento más sancionador de tal manera que se pueda solicitar el Visto Bueno a los empleados que no realicen su trabajo de una forma responsable y correcta, se está trabajando al respecto en conjunto con él.

Por convenir a la Empresa, debido a que este año ha sido muy difícil se decidió no cargar los gastos del estudio actuarial por Jubilación Patronal, ya que actualmente contamos con un monto para cubrir a los empleados que se vayan acogiendo a este beneficio hasta que el valor quede en cero, y posteriormente lo que se hará es cargar al gasto directamente en el año en el que los nuevos empleados se vayan acogiendo a la Jubilación Patronal; por eso también la importancia de cambiar nuestro Reglamento Interno para poder tener una rotación más alta de empleados y evitar así, que exista la posibilidad de que se acojan a la Jubilación Patronal.

Se terminó el pago de uno de los préstamos que teníamos con el Produbanco por un monto de \$ 100,000.00 préstamo que se realizó para la construcción de la cocina, el túnel y la readecuación del Salón del Río.

También se recortaron los gastos de publicidad y de los seguros de la Empresa; debido a la difícil situación económica por la que estamos



atravesando, nos encontramos atrasados una quincena en el pago de los sueldos, hemos alargado el pago a nuestros proveedores pero, si estamos al día en nuestras obligaciones Bancarias, con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerio de Relaciones Laborales y el Servicio de Rentas Internas.

**ANALISIS COMPARATIVO DE LA SITUACION FINANCIERA Y
DE RESULTADOS ANUALES CON RELACION A AÑOS
ANTERIORES**

LIQUIDEZ

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
Capital de Trabajo	-8,736.61	14,790.42	63,097.81	-75,818.99	-219,825.24
Solvencia	0.94	1.11	0.68	0.71	0.40
Acido	0.51	0.76	0.29	0.33	0.22

EFICIENCIA

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
Rotación de Clientes	27	37	13	31	32
Rotación de Proveedores	23	25	53	45	54
Rotación de Inventarios	20	20	59	54	65



ENDEUDAMIENTO

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
Pasivo total / Activo Total	0.53	0.54	0.68	0.68	0.68
Pasivo total / Patrimonio	1.19	1.31	2.13	2.27	2.22
Pasivo LP / Patrimonio	0.85	0.99	1.67	1.65	1.40
Pasivo Corriente / Patrimonio	0.34	0.33	0.46	0.62	0.82

RENTABILIDAD

AÑO	2009	2010	2011	2012	2013
Utilidad Operacional / Ingresos	18	20.58	15.45	18.06	15.92
Utilidad Neta / Ingresos	4	6.54	0.94	4.08	1.87
Utilidad Neta / Activos	3	4.41	0.46	2.18	0.91
Utilidad Neta / Patrimonio	7	10.67	1.45	7.28	2.97
Utilidad Neta / Acciones	12	18.37	2.51	12.79	5.47



SUGERENCIAS QUE HACE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS PARA EL AÑO 2014

Terminar los trabajos de construcción y readecuación de los 3 locales del nuevo proyecto así como también el local para la nueva lavandería. Cuando los locales estén terminados, ponerlos en arriendo y el producto de esto, utilizarlo exclusivamente para pagar las deudas ocasionadas en la construcción de los mismos por que es urgente disminuir los valores de nuestros pasivos.

No repartir las utilidades por un año más para que éste valor lo designemos también a abonar a nuestras deudas.

Sugiero ejecutar, de manera urgente el proyecto de remodelación del Restaurante la Casona, el nuevo Bar y la Terraza.

Para realizar todos estos trabajos, no debemos incrementar nuestras deudas, por lo que creo conveniente hacer un aporte fresco de Capital.

La construcción del nuevo proyecto, fue decisión tomada en Junta General de Accionistas y todos estuvimos de acuerdo y conscientes de que durante cinco años no repartiríamos utilidades sin saber que íbamos a afrontar las dificultades que ahora estamos atravesando, por lo que no creo justo que busquemos culpables de esta situación ya que son cosas que no dependen de la gestión administrativa.

Señores Accionistas, pienso que ya pasamos lo más difícil de la construcción, estamos a punto de terminar los locales comerciales para ponerlos en arriendo, estoy seguro que luego de esto, vendrán tiempos mejores para la Empresa ya que nos aliviaremos enormemente de los gastos de la construcción y que con el ingreso de los arriendos empezaremos a ponemos al día con nuestros acreedores, proveedores y empleados.



Espero acepten mis sugerencias y agradezco por el tiempo que ustedes han dedicado para recibir este informe.

Atentamente



Hernán Jaramillo C.

Gerente General